INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Septiembre 3 de 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-1655
Nombres y apellidos del contratista:	**JOSE LUIS HERRERA GOMEZ**		
Fecha de inicio contrato:	25-03-2021	Fecha de finalización contrato:	31-12-2021
Periodo del informe:	Quinto informe al 31 de Agosto de 2021	Informe número:	5
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

0

Actividad	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	**Procesos asignados y poderes respectivos:** 2020-00443-00 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO REPARACION DRECTA Dte: ALVARO RAMIREZ CANO Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA
Aportar copias de las actas de las audiencias, contestaciones de demanda, alegatos y demás escritos presentados en el ejercicio de la defensa jurídica.	**Acta de audiencias:** 2019-00305-C TRIBUNAL ADMNINISTRATIVO DEL ATLANTICO NULIDAD Y REST. DEL DERECHO Dte: OSCAR LARA VILLARREAL Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA

Aportar copias de las actas de las audiencias, contestaciones de demanda, alegatos y demás escritos presentados en el ejercicio de la defensa jurídica.	**Contestación de demandas:** 2021-00110-00 JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA SIMPLE NULIDAD Dte: MERWIN INFANTE BAYTER Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA 2020-00725-00-W TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO NULIDAD Y REST. DEL DERECHO Dte: ALBERTO ARAMBULA ARENAS Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA
Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de las defensa en los procesos que le sean entregados.	**Notificaciones autos procesos:** 2020-00443-00 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO REPARACION DRECTA Dte: ALVARO RAMIREZ CANO Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA 2019-00212-00 JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO REPARACION DIRECTA Dte: ANGELICA ATUESTA ECHEVERRI Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS 2017-00190 JUZGADO 7 ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO REPARACION DIRECTA Dte: JOHANA CECHAR HENAO. Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA 2014-00153-00 JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO REPARACION DIRECTA Dte: RONALD CABARCAS BULLOSO Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA 2016-01163-01 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO Dr. LUIS CERRA JIMENEZ REPARACION DIRECTA Dte: CORPORACION DE AGUA Y ASEO FENIX S Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA 2016-00003-01 JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE BQUILLA

Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de las defensa en los procesos que le sean entregados.	REPARACION DIRECTA Dte: VILMA POMAR ALVAREZ Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA 2018-00985-W TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO NULIDAD Y REST. DEL DERECHO Dte: CORFIAMERICA S.A. Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA **Notificaciones sentencias:** 2015-0084-01-LM TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGALENA Dra. LUIS CARLOS MARTELO M. NULIDAD Y REST. DEL DERECHO Dte: LUZ DIVINA ALMAGRO SILVA Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS 2016-00012 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO Dr. CRISTOBAL CHRISTIANSEN MARTELO NULIDAD Y REST. DEL DERECHO Dte: HECTOR SARMIENTO BALLESTEROS Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA **Traslados de excepciones:** 2018-00850-00 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO NUILIDAD Y REST. DEL DERECHO Dte: PEDRO CEPEDA BULA Ddo: DISTRITO DE BARRANQUILLA

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

JOSE LUIS HERRERA GOMEZ
Asesor Externo